

**ACTA N° 239 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(VIERNES 05 DE JULIO DE 2019)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 11:30 horas del día viernes 05 de julio de 2019, se inicia la Sesión N° 239 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Eugenio Bauer J.

**TABLA**

**1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 239 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día viernes 05 de julio del 2019.

Saluda a las personas presentes en la sala; don Ricardo Guzmán, don Fermín Carreño Alcalde de la comuna de Peumo y don Carlos Poblete Jefe de División del Gobierno Regional.

**1.- CUENTA COMISIONES INTERNAS**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que esta convocatoria extraordinaria tiene por objeto que se den cuentas de comisiones importantes para proceder a su resolución y pronta ejecución de las mismas. Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Cultura.

**Comisión Cultura**

El Sr. Presidente de la Comisión Consejero Juan Ramón Godoy informa que ésta se reunió el día martes 02 de julio del presente año, oportunidad en la cual le correspondió ver la presentación del Proyecto del Centro de Investigación en Ecología y Cambio Global para la Región de O'Higgins. En segunda instancia se resolvió la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, proyecto de carácter regional, presentado por la Asociación Gremial de Apicultores de la VI Región, denominado "XVI Feria Regional Apícola", por un monto de \$ 8.711.510.-

F.N.D.R. 6% de Cultura. Informa que ésta propuesta fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz señala que estando de acuerdo con la aprobación de este proyecto, solo desea recordar que se solcito al interior de la reunión de Comisión, objeto de reunirse con el Ministerio de Agricultura e INDAP, de modo que quede encadenado para el próximo año, tomando en cuenta a lo solicitado y esfuerzo de los dirigentes apícolas.

No habiendo más consultas sobre la propuesta presentada la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N°6.071**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA DE CARÁCTER REGIONAL, SECTOR PRIVADO, POSTULADO POR LA ASOCIACION GREMIAL DE APICULTORES DE LA SEXTA REGION, APIUNISEXTA A. G., DENOMINADO "XVI FERIA REGIONAL APICOLA", POR UN MONTO TOTAL DE \$8.711.510.-**

La Presidenta de la Asociación de Apicultores agradece la aprobación de estos recursos e indica que representa un pequeño gremio de apicultores, que cuentan con 600 colmenas de abejas, pero lamentablemente producto del cambio climático las abejas están muriendo. Agradece al Consejo Regional por hacerlos visibles con este tipo de proyectos, habiendo muchas mujeres que trabajan en este rubro.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, les desea mucho éxito en esta actividad y señala que ha conversado con el SEREMI de Agricultura e INDAP a objeto de otorgarles un apoyo permanente como agrupación de productores apícolas de la Región de O'Higgins.

#### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión realizada el día 02 de julio del presente año.

El primer acuerdo aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Construcción Paseo Mirador del Pacifico sector La Boca, Navidad", código IDI N° 30485940-0, etapa de diseño, costo total de M\$67.105.- fuente F.N.D.R.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea valorar el proyecto, siendo una iniciativa que le hace mucha falta a la localidad de La Boca en Navidad, pero solicita se consideren las observaciones planteadas al interior de la reunión de la Comisión, donde se plantearon temas como el mejoramiento de los accesos a la playa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, que se le indique a la Intendencia que cuando se plantee este proyecto, también se haga un recuento de las otras inversiones realizadas en la comuna de Navidad y en el borde costero, ya que molesta a los Consejeros que se diga en reuniones con la comunidad, que nunca se hace ninguna inversión en el borde costero y siguen dejados de lado en términos de inversión... que nadie se preocupa. Destaca que este Consejo en especial los Consejeros que representan ese territorio, han sido muy activos con aprobaciones unánimes de diferentes inversiones para ese sector de la Región de O'Higgins.

No habiendo más consultas sobre la propuesta presentada la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

**ACUERDO N°6.072**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI BIP N°30485940-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PASEO MIRADOR DEL PACIFICO SECTOR LA BOCA, NAVIDAD", COMUNA DE NAVIDAD, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$67.105.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Continuando con el informe la Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa el segundo acuerdo adoptado en la misma reunión, el cual se acuerda por la mayoría de los miembros de la comisión, proponer al pleno del consejo regional la aprobación de la concesión de uso gratuito para los bienes inmuebles que son propiedad del ministerio de bienes nacionales, conforme al detalle de las cinco propiedades señaladas en la presente minuta.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

**ACUERDO N°6.073**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCION</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Cuerpo de Bomberos de Chimbarongo</b>	<b>Avenida Chile N°400, Chimbarongo</b>
<b>Junta de Vecinos El Bosque</b>	<b>Calle Las Encinas N°1222, Población Padelpa, Mostazal</b>
<b>Ilustre Municipalidad de Navidad</b>	<b>Ubicado en Matanzas, Navidad.</b>
<b>Ilustre Municipalidad de Navidad</b>	<b>Ubicado en Rucatalca, Navidad.</b>
<b>Integra</b>	<b>Calle Martiniano Urriola N°789, Pichilemu</b>

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la segunda reunión a informar, se llevó a cabo hoy en la mañana, adoptándose los siguientes acuerdos.

En primer lugar se acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Construcción Plaza Conjunto Los Mercedarios, Chimbarongo", código IDI n° 30461624-0, etapa de diseño, costo total de mM41.549.- fuente F.N.D.R.

Informa que el segundo acuerdo aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Construcción Vía Peatonal Valdivia y Plazoleta M. Rodríguez San Fernando", código IDI N° 30135429-0, etapa de ejecución, costo total de m\$669.288.- fuente F.N.D.R.

No habiendo consultas sobre las propuestas presentadas, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N°6.074**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACION:**

<b>CODIGO BIP</b>	<b>ETAPA</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>30461624-0</b>	<b>DISEÑO</b>	<b>CONSTRUCCION PLAZA CONJUNTO LOS MERCEDARIOS, CHIMBARONGO</b>	<b>41.549.-</b>
<b>30135429-0</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>CONSTRUCCION VIA PETAONAL VALDIVIA Y PLAZOLETA M. RODRIGUEZ SAN FERNANDO</b>	<b>669.288.-</b>

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el último acuerdo adoptado al interior de esta Comisión, fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Conservación Vías Urbanas proceso 2016 (ejecución 2019), VI Región", código IDI N° 30484745-0, etapa de ejecución, costo total de m\$3.083.987.- fuente F.N.D.R.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N° 6.075**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30484745-0 REFERIDA AL PROGRAMA, "CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2019), VI REGIÓN" POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.083.987.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

## **Comisión Social**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva informa que llegado una solicitud de incorporar a la tabla de esta Sesión plenaria, la propuesta del Sr. Intendente Regional correspondiente al financiamiento de la iniciativa de inversión FRIL, código BIP N°40015986-0, denominada "Mejoramiento de Cubiertas de Copropiedades Dañadas, sector oriente de Rancagua", comuna de Rancagua, por un monto total de M\$29.301.-, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que corresponde a una iniciativa FRIL emergencia, requiriendo que pase a resolución de este Consejo Regional, por tanto, procederá a votar el ingreso de esta iniciativa a la tabla del presente plenario. Concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Johanna Olivares consulta si esta propuesta de FRIL emergencia puede ser incorporado en este plenario extraordinario.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, responde que si puede ser incorporado. Señala que esta incorporación tiene la autorización además del Presidente de la Comisión.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que es bueno aclarar que esta necesidad es producto de los daños ocasionados por los granizos a esas viviendas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica tener dudas respecto de que en una sesión extraordinaria se pueda incorporar un proyecto, cree que la normativa no la permite, ya que las sesiones extraordinarias son citadas para temas específicos indicados en la tabla y nada más que eso. Su pregunta es saber que significa emergencia, entendiendo que las emergencias se declaran por las autoridades competentes en su minuto, no es este Consejo Regional el cual determina la emergencia o no.

Señala que hace este planteamiento, como una inquietud administrativa y jurídica legal respecto del actuar del Consejo Regional... no quiere polemizar y tampoco está en contra del proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que este plenario extraordinario fue citado para dar cuenta de las comisiones internas del Consejo Regional, por ello, se ha incorporado este tema de la Comisión con la autorización de su presidente de Comisión.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que la Comisión no ha reunido para tratar este tema, por tanto, no corresponde que se aborde la propuesta en este plenario extraordinario.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Secretario Ejecutivo para que pueda responder desde el punto de vista administrativo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín señala que tal como lo señala la Presidenta del Consejo Regional, el punto de la Sesión señala que es "Cuenta de Comisiones Internas", por ello el Presidente de la Comisión Social ha solicitado en esta sesión la incorporación de este tema, suponiéndose que ha habido conversaciones con sus colegas sobre esta propuesta, quienes estén en desacuerdo pueden votar en contra de incorporación de la propuesta.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que se está de acuerdo con el proyecto, efectivamente hay una necesidad sentida con la situación de estos

inmuebles en Rancagua, pero en términos de forma no existe información respecto a los detalles del proyecto, por tanto, si se requiere aprobar recursos importantes, se espera que al igual que otros proyectos presentados, se exponga el detalle de las poblaciones o villas, casas, departamentos y otros aspectos del proyecto.

El Jefe de la División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional don Andrés Mejía, aclara que efectivamente se trata de un proyecto que se presentó desde el Gobierno Regional al Consejo Regional en calidad de proyecto de emergencia dado el tema de los granizos. Señala que las inquietudes planteadas por los Sres. Consejeros son válidas, entendiéndolo que desde el punto administrativo y como lo señalara el Secretario Ejecutivo, no debería haber problemas, pero acaba de llegar la profesional DIDECO de la Municipalidad para explicar detalles de esta propuesta y que responden los recursos solicitados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que en virtud de sus facultades establecidas en el Reglamento y la Ley, puede poner en tabla cualquier propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, aun siendo un pleno extraordinario, por tanto, con ello queda claro que aquí no existen irregularidades en la presentación de esta iniciativa de inversión. Procede a la votación de propuesta de incorporación a la tabla del punto indicado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, 14 votos a favor, 1 rechazo (Sr. Consejero Cornejo).

#### **ACUERDO N°6.076**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA INCORPORACION EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION LA INICIATIVA FRIL, CÓDIGO BIP N°40015986-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS DE COPROPIEDADES DAÑADAS, SECTOR ORIENTE DE RANCAGUA", COMUNA DE RANCAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.301.-,**

**Iniciativa de inversión FRIL, código BIP N°40015986-0, denominada "Mejoramiento de Cubiertas de Copropiedades Dañadas, sector oriente de Rancagua", comuna de Rancagua, por un monto total de M\$29.301.-,**

La profesional de la Municipalidad de Rancagua señala que en primer lugar desea excusar la presencia del Sr. Alcalde de la comuna. Informa que el año pasado en el mes de noviembre ocurrió la situación meteorológica de granizada en la comuna, situación que afectó a muchas familias de la comuna, por ello en el verano el Municipio realizó un levantamiento de información, cuyo diagnóstico pudo determinar que habían más de 700 familias afectadas en viviendas y más de 80 block. Señala que el municipio realizó una inversión de más de M\$40.000.- para la adquisición de 4.000 planchas para la reparación de estas viviendas, los condominios de viviendas sociales es un tema más complejo por el tema de la altura, por ello en su momento se realizaron coordinaciones con ONEMI y con la Intendencia para presentar un proyecto FRIL que permitiera dar respuesta a estos requerimientos.

Los sectores afectados son principalmente siete, corresponde a sectores de Villa Las Cumbres 17 Block, Costa del Sol Dos 4 Block, Costa del Sol Tres 8 Block, Parque Luz 4 Block, Baltazar Castro 20 Block, Rodolfo Cortes 3 Block y Nuestra Señora del Carmen 7 Block. Lo anterior da un total de 63 Block afectados, 846 departamentos.

El Presupuesto del proyecto es de M\$29.301.- lo cual está destinado a la compra de material y a la mano de obra.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto a la propuesta informada.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita que se envié el detalle de la exposición, describiéndose direcciones y obras a realizar.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales. 14 votos a favor, 1 abstención.

#### **ACUERDO N° 6.077**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION FRIL, CODIGO BIP N°40015986-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS DE COPROPIEDADES DAÑADAS, SECTOR ORIENTE DE RANCAGUA", COMUNA DE RANCAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M29.301.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que no se había otorgado anteriormente esta solución en el ámbito social, en vista que también hubo problemas para los agricultores y árboles de muchos sectores por las granizadas. Solicita al Sr. Intendente Regional analizar también la situación de otras comunas que también se vieron afectadas por las granizadas, por ello, solicita se tenga la misma actitud para otras comunas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que su abstención no significa que esté en contra del proyecto, solo que su abstención obedece a un tema de procedimiento por haber incorporado esta propuesta a la tabla. En segundo lugar, señala que ha solicitado en reiteradas ocasiones a este Gobierno, respuestas respecto a situaciones de emergencia en temas de agua y saneamiento para el borde costero, nunca se le ha escuchado... ejemplo es la situación de la localidad de Rinconada de Alcones, donde la gente se está muriendo de sed, porque no había agua para beber, no habiendo la misma solidaridad que existe con la ciudad de Rancagua v/s los habitantes de Rapel de Navidad v/s los habitantes de Rinconada de Halcones... espera que el tema de equidad e inclusión de este Gobierno se manifieste en los hechos y no solo en las palabras.

#### **Comisión de Régimen Interno**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que desea señalar antes de dar cuenta de la comisión, que

A continuación informa reunión del día 04 de Julio del presente año, oportunidad donde se analizó el presupuesto del año 2020. Recuerda a los Sres. Consejeros y Consejeras que si tienen observaciones de fondo a la materia expuesta, tienen hasta el próximo miércoles para plantearlas, día que se realizará la próxima reunión de la Comisión para esos efectos.

Informa que el primer acuerdo de la Comisión de Régimen Interno acuerda por la unanimidad de sus miembros, proponer al pleno del Consejo Regional, aprobar el proyecto de presupuesto del programa 02 de inversión año 2020. El segundo acuerdo la comisión de Régimen Interno acuerda por la unanimidad de sus miembros, proponer al pleno del Consejo Regional, aprobar el proyecto de presupuesto del programa 01 de funcionamiento año 2020.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de los acuerdos informados, siendo aprobados por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N° 6.078**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR, GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMA 02 DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL ANTE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.**

#### **Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

Da cuenta de la Comisión el Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas. Informa que ésta se reunió el día 04 de julio del presente año, adoptándose los siguientes acuerdo de la Comisión.

La Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, aprueba por la mayoría de sus miembros, la nominación de la Srta. Monserrat Larrosa Zieger, profesional de la unidad de gestión, políticas e innovación de la división de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, como representante del servicio administrativo, para integrar la comisión técnica de evaluación del concurso dirigido a entidades receptoras del programa fondo de innovación para la competitividad.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N° 6.079**

**SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PDEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO, AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LA SRTA. MONSERRAT LARROSA ZIEGER, PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION, POLITICAS E INNOVACION DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, COMO REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.**

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que el segundo acuerdo de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a las bases concurso entidades receptoras fondo de innovación para la competitividad FIC año 2019 de la Región de O'Higgins.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.



#### **ACUERDO N° 6.080**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS BASES CONCURSO ENTIDADES RECEPTORAS FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC AÑO 2019, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A SU TECTO REGULATORIO.**

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que el tercer acuerdo de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión Cód. BIP 40010991-0 "Transferencia Inversiones para la Modernización y Sustentabilidad de la AFC" por un monto total de M\$ 710.000.- con cargo al FNDR.

Además se acordaron los siguientes acuerdos;

- acuerda por la unanimidad de sus miembros incluir en la pauta de evaluación del programa PDI frutales, una bonificación de puntaje adicional a los agricultores afectados por el granizo.
- acuerda por la unanimidad de sus miembros considerar en la focalización del programa, un margen de hasta un 10% de movilidad de los recursos de un programa a otro.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de los acuerdos informados, siendo aprobados por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

#### **ACUERDO N° 6.081**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40010991-0, DENOMINADA, "TRANSFERENCIA DE INVERSIONES PARA LA MODERNIZACION Y SUSTENTABILIDAD DE LA AFC", POR UN MONTO TOTAL DE M\$710.000.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

**ASISMIMO DEJASE ESTABLECIDO INCLUIR EN LA PAUTA DE EVALUACION DEL PROGRAMA PDI FRUTALES, UNA BONIFICACION DE PUNTAJE ADICIONAL A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR EL GRANIZO, COMO TAMBIEN CONSIDERAR EN LA FOCALIZACION DEL MISMO, UN MARGEN DE HASTA UN 10% DE MOVILIDAD DE LOS RECURSOS DE UN PROGRAMA A OTRO.**

#### **Comisión Corredor Bioceánico Central**

Da cuenta de la Comisión el Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo. Informa que esta se reunió el día 04 de julio del presente año, a objeto de análisis y resolver propuesta del Sr. Intendente ingresada por Oficio N° 1194 de fecha 19 de junio del presente año, solicitando la incorporación en la tabla de un aumento de presupuesto para la iniciativa construcción túnel internacional Paso Las Leñas. La Comisión acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del consejo regional la aprobación de la propuesta del sr. intendente regional, aumento de presupuesto iniciativa denominada "Construcción Túnel Internacional Paso Las Leñas", código IDI bip n° 40002930-0, etapa de factibilidad, costo inicial aprobado de \$1.000.500.000.- (acuerdo n° 5.442 12/09/18), nuevo monto requerido \$1.286.000.000.-

Informa que debido a la caída de la iniciativa de paso fronterizo Agua Negra, por lo tanto, que este Gobierno Regional concorra con recursos para nuestro paso fronterizo, es realmente estratégico en estos momentos.

No habiendo consultas sobre la propuesta presentada, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

**ACUERDO N° 6.082**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.442, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A OBJETO DE AUMENTAR EL MONTO DE LOS RECURSOS APROBADOS A LA INICIATIVA DE INVERSION SANCIONADA EN DICHO ACUERDO, Y QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACION:**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO ORIGINAL</b>	<b>MONTO ACTUALIZADO</b>
"CONSTRUCCION TUNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS", CODIGO IDI BIP N°40002930-0 ETAPA DE FACTIBILIDAD, FNDR.	\$1000.500.000.-	\$1.286.000.000.-

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°239 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:10 horas.

  
**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

  
  
**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm.